NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL
CONDICIONES ESPECIALES

CODIGO: F-GS-27
VERSIÓN: 01
FECHA: 16/05/2025
PÁGINA: 1 de 1

Forma de notifación	Personal	X	Correo certificado		Aviso		Otros	

DIA ____ MES ____ AÑO ____

NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR: MARIA DEL CARMEN OSORNO ZAPATA — CÉDULA: 21580876

NÚMERO FICHA O CARPETA: 46152

DIRECCIÓN: CALLE 34 D # 112 F 100 — TELÉFONOS: 3177955367

BARRIO: LAS INDEPENDENCIAS-1314 — COMUNA: 13 SAN JAVIER

TIPO DE NOTIFICACIÓN				
	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO	X	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO	
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO		DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO	
	TERMINACIÓN DEL SDAT		OTROS	

TIPO DE EVACUACIÓN			TENENCIA		PERDIDA DE ENSERES		
	Definitiva			Propia		SI	X
	Temporal	X		Alquilada		NO	
	No tiene			Prestada			
				Invadida			

TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años):

DESPLAZADO				REGISTRADO	
	SI		HACE CUÁNTO:		SI
	NO		DE DÓNDE		NO
					NO SABE

PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN: ____ CÉDULA: ____ PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR: ____

INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO

Con fundamento en lo establecido en el Decreto Distrital 0363 del 29 de abril de 2025, ""Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la temporada de lluvias para el segundo trimestre de 2025", el hogar notificado será atendido en el marco de la resolución N° 1088 del 14 de mayo de 2025 de mayo de 2025, "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la atención de los hogares remitidos para ser atendidos con el subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT-, en el marco de la calamidad pública decretada por el Distrito de Medellín mediante Decreto 363 de 2025", expedida por el ISVIMED.

Plazo de atención con el subsidio distrital de vivienda -SDV- en la modalidad de arrendamiento temporal será por tres (3) meses.
El valor máximo será de hasta quinientos noventa y un mil setecientos setenta y siete pesos ML ($591.777).

Los documentos que se deben aportar son:
1. *Copia de la cédula de ciudadanía del jefe de hogar.*
2. *Contrato de arrendamiento debidamente suscrito entre el jefe de hogar o algún integrante del hogar mayor de edad, y el propietario de la vivienda y/o la persona autorizada para arrendar la vivienda. El inmueble objeto de arrendamiento, no podrá estar ubicado en zona de riesgo -ZR-.*
3. *Certificación bancaria vigente a nombre de quien suscribió el contrato en calidad de arrendatario, y/o de quien lo suscribió en calidad de arrendador, que contenga la entidad bancaria y número de cuenta a la cual se le puedan transferir estos recursos.*
4. *Copia del documento de identidad del titular de la cuenta aportada.*

Lugares para entrega de documentos:
1. Carrera 40 N. 49 - 24 Edificio Centro Ayacucho oficina 506.

Líneas de atención:
Correo electrónico: documentos.sdat@isvimed.gov.co
Línea WhatsApp: 3332588904
Teléfono fijo: 6044283350 Ext 1001 - 1003 - 1006
Horarios de atención, de lunes a jueves entre las 8:00 a.m. a 12:15 y 01:30 p.m. a 5:00 p.m y viernes entre las 8:00 a.m. a 12:15.

Se le informa que el termino para aportar los documentos se mantiene por el tiempo que dure el decreto por calamidad pública; en caso de ser necesario notificar por aviso por la imposibilidad de notificar por medio de correo certificado, se entenderá notificado el día siguiente al retiro del aviso. Se le recuerda que, en caso de no aportar la documentación en el término indicado, no será posible su postulación al interior del Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal.□

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.814.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo derecho.

Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico _____, los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INTERESADO(A) EN INGRESAR AL PROYECTO — SI ____ NO ____

Nombre de quien realiza la notificación
C.C.

Nombre del beneficiario o integrante
C.C.

La persona se niega a firmar ____

Firma de testigo y cédula

Scanned with CamScanner

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57 1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Concesión de Correo

Destinatario

Nombre/ Razón Social: MARIA DEL CARMEN OSORNO ZAPATA
Dirección: CALLE 34 D # 112 F 100
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA- ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal:
Fecha admisión: 25/07/2025 16:13:48

Remitente

Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO AYACUCHO
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050012218
Envio RA533142212CO

3333
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mintic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo:
Orden de servicio: PV.BELEN

Fecha Admisión: 25/07/2025 16:13:48
Fecha Aprox Entrega: 28/07/2025

RA533142212CO

Remitente

Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
Dirección:CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO AYACUCHO
Referencia:
Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA
Telefono:3023769812
Depto:ANTIOQUIA
NIT/C.C/T.I:
Código Postal:050012218
Código Operativo 3333485

Destinatario

Nombre/ Razón Social: MARIA DEL CARMEN OSORNO ZAPATA
Dirección:CALLE 34 D # 112 F 100
Tel:3177955387
Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA - ANTIOQUIA
Depto:ANTIOQUIA
Código Postal:
Código Operativo:3333000

Valores

Peso Físico(grs):100
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):100
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$10.250
Costo de manejo:$0
Valor Total:$10.250 COP

Dice Contener :
Observaciones del cliente :DCTOS

Causal Devoluciones:

RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
Alexander [illegible]
C.C. 5[illegible]60
Tel:

Distribuidor:
C.C. 71.312.771

Fecha de entrega: [illegible]
C.C.

Gestión de entrega:
1er [illegible]
2do Alexander [illegible]

31 JUL 2025
C.C. 71.312.771

PV.BELEN
NOR-OCCIDENTE

3333
485

3333485333300ORA533142212CO

Principal Bogotá DC Calle 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 72 10 / Tel. conmutador 57(1) 4722000. Mintic Transporte Lic. de carga 000700 del 20 de mayo de 2014 Min TIC Res. Mensajería Express 001857 de 13 septiembre de 2018
El usuario debe conocer el contenido del contrato que encuentra publicado en la página web 4-72 antes de hacer uso de estos servicios para verificar la entrega del envío. Para cualquier duda o reclamo servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de tratamiento de datos visite 4-72.c